

Seguidamente se acordó: Que en remuneración y recompensa de los trabajos, viajes y gastos que ha de ocasionar a D. Pedro Baus y Mejias, vecino de Madrid la Comisión que este Ayuntamiento le confió en la sesión anterior del día de ayer de los corrientes, le consideren un veinte por ciento de cuantas cantidades y valores ingresen en el Ayuntamiento por sus gestiones, cuyo tanto por ciento le serán abonados en el acto en que por las oficinas del Estado se hagan los pagos ó entrega de valores: sin que pueda reclamar a este Municipio ninguna otra clase de indemnización por tales trabajos. En Caracano á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro

Ignacio Alben
 Ignacio Alben
 Ignacio Alben

El Secret.
 Francisco Aramendi

Ayunt. de Lázcano Sesión de 18 de Noviembre del 894

Presidencia de D. Anastasio Alben

Abierta la sesión con asistencia de los tres que se expresan al margen leídas y aprobadas que fueren las dos actas de antebres, se dió cuenta de una exposición impuesta que el Jt. Ayuntamiento de la villa de Carputia ha tenido a bien de remitir al de este Concejo, la que copiada á una copia de remisión dice así:

Adoptada por el Ayuntamiento de mi Presidencia la idea de elevar una exposición á S. M. Leon XIII suplicándole declare Doctor de la Iglesia á San Ignacio de Loyola Patrono de la Provincia, y no dudando

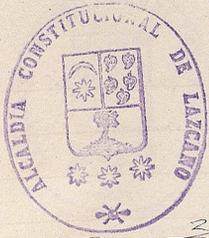
que me ocupant^o secundaria con entusiasmo esta idea,
tengo el honor de remitirle la copia impresa a fin de
que dando cuenta de ella a la Corporacion de su Presiden-
cia se digne estampar en ella el sello y las firmas, de
costumbre y me la devuelva a la posible brevedad para su
remision al Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diocesis. - Dios
guie a U. m. a. - Orquesta 15 de Noviembre del 1874 -
El Alcalde Juan Bautista Acilona = El Alcalde Pre-
sidente del Ayunt.^o de Larcayo.

Ilmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Victoria
Orquesta Ilmo. Sr.:

El Ayuntamiento del M^o. N. y C. Concejo de Lar-
cayo, por sí y a nombre de todos sus administradores,
a V. U. S. J. respectivamente expone: Que en sesion
del dia 18 de los Corrientes, acordó adherirse en un todo
a la idea iniciada por la Corporacion municipal de
Orquesta de que sea declarado por la Santa Sede, Doc-
tor de la Iglesia al glorioso San Ignacio de Loyola,
Historico, Prescargado y Patrono de la Provincia; y
a V. U. S. J. suplica se digne acoger benigno esta
peticion, y con la de la Corporacion iniciadora, elevar
la al Trono augusto del Romano Pontifice, si asi
lo ultimare procedente.

Gracia que me duela al caerme del corazon bonda-
do de V. U. S. J., cuya preciosa vida guarde Dios
civis gratia y otostara muchos años para bien de la Diocesis, que con tan
se acordó expedir esta sabiduria y prudencia rige y del que reverente
ficacion de tan valioso obra el suello pastoral. - Larcayo 20 de Noviembre
de 1874 = El Presidente del Ayuntamiento = Avar
han sido impuestos a J^{te} Juan Albin = Por el M^o. N. y C. Concejo de Larcayo
miraga y prescargado. Su Secretario = Proencio Oramendi.
Larcayo 18 Noviembre 1874. Querida la Corporacion de los altos y sublimes pi-
nez que se propone la J^{te}. Corporacion munic

Oramendi
secret^o



pal de Diputado en su idea iniciada de que sea declarado por la Santa Sede Doctor de la Iglesia al glorioso San Juan de Loyola, acordó con un santo gozo y entusiasmo secundar á la idea de dicha Corporación; y devolver sellada y firmada á lo mismo la exposición impresa que dirigió para cumplimentarlo

Nota de Alfofindigo

Noviembre Placento

Particular 252,84

Tabernay 113,90

Aguardiente 106,9

Total 466,94

Marstano Albin

José Ygnacio Aldanondo

Al Cento

Procurador Aranzadi

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 28 de Noviembre de 1874

Presidencia de D. Anastasio Albin

D. J.º Miguel Arco
" J.º M.º Descuarta
" J.º M.º J.º J.º
" J.º J.º Aldanondo
" Juan B.º Gausquin

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales, que se expresan al margen, el Sr. D. Juan Bautista Aguirre Regidor Sindico de este Ayuntamiento manifestó á la Corporación que, por cuanto trataba de celebrar matrimonio con una de Villafranca trasladando su residencia á dicha villa, se hallaba en la precisión de cesar en el cargo que desempeñaba; la Corporación en vista de las razones expuestas por el Concej.º cesante, aceptó, nombrando en su lugar al Concej.º D. J.º J.º Aldanondo, y dándose por terminada la sesión que firmó el Sr. Presidente conigo el secret.º que certifico

Anastasio Albin

Procurador Aranzadi

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 2 de Diciembre de 1874

Presidencia de D. Anastasio Albin

D. J.º Miguel Arco
" J.º M.º Descuarta
" J.º J.º Aldanondo
" J.º M.º J.º J.º
" Juan B.º Gausquin

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales, que se expresan al margen, la Corporación nombró de Comisionados al Sr. Concej.º D. J.º J.º Aldanondo para llevar las relaciones de los sucos sorteados á la Caja de Reclutas de San Sebastian; y al propio tiempo que llevarán la primera mitad de la Contro-

buencia provincial a la tenencia de la Deputacion, girada en v.º de Oc-
to ultimo, quien acepto la Comision y se dio por terminada la sesion
de este dia que firmo el Sr. Presidente con el Secret.º que certifica.

Marcelino Albarran

Procuracion Aramendi

Ayuntamiento de Baracuan Sesion de 9 de Diciembre de 1894.

Presidencia de D. Anastasio Albarran

D. Juan Miguel Arce
" Jose Miguel Bermejo
" Jose J.º Aldasoro
" Jose M.º Juncos
" Juan P.º Urquiza

Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales que se expresan
al margen, se dio cuenta de una instancia que D. Martin Aguirre
vecino de Baracuan habia devado a la Comision provincial en
solicitud de licencia para abrir un punto de venta de vinos y
aguardientes, al por menor en el Cuartel del Oriente con v.º 9.º y a que
la Superintendencia habia trasladado a informe de este Ayuntamiento. En
tercera la Corporacion del asunto, y como quiera que sobre el mis-
mo asunto este Municipio tenia dado su informe y comunicado a
la Superintendencia dijo, que vuelve sobre el mismo acuerdo de 1.º de Dicie-
mber de mil ochocientos noventa y dos, sin mas ni me-
nos. Qui mismo se dio cuenta de una instancia verbal
de D. Juan Miguel Orue en solicitud de que se le facilite
una certificacion de que ha satisfecho todas las contribuciones
impuestas a la mitad de la casa n.º 7 llamada Labichea
como dueño de la misma mitad en proindivision, y como
quiera que alguna que otra cuota de contribucion
tenia sin satisfacer, se le previno que se le facilitaria
la certificacion, con tal que presentare los recibos del Vi-
dadero. Con lo que se dio por terminada la sesion de este
dia que firmaron los Concejales que habian conungido el Secret.º
que certifica.

Marcelino Albarran

José Miguel Arce

José Ignacio Aldasoro

El Secret.º

Procuracion Aramendi